

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**6209** Orden HAC/471/2019, de 23 de abril, por la que se nombra Delegada de Economía y Hacienda en Ávila a doña Lucía Tuda Flores.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61.f) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, previa conformidad del Ministerio de Economía y Empresa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.4 del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, e informe de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, según lo establecido en el artículo 73.1.a) 3.º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, he dispuesto el nombramiento, como Delegada de Economía y Hacienda en Ávila, de doña Lucía Tuda Flores, Interventora Territorial en la citada provincia.

Madrid, 23 abril de 2019.—La Ministra de Hacienda, P.D. (Orden HAC/316/2019, de 12 de marzo), la Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.